



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2025-03-50482



Santo Domingo, D.N.
11 de marzo de 2025.-

Señora
Bilbania Batista
Directora General Administrativa
Su Despacho. -

Distinguida directora:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 20-23, del 17 de febrero de 2023, que se **acogió** la **solicitud formulada por usted**, mediante oficio **DGA-2025-03-110060** de fecha 10 de marzo del 2025, el cual anexamos, referente a la **adquisición de materiales detallados en el anexo**, los cuales serán utilizados para **abastecer doce (12) brigadas de la Unidad de Soporte Técnico CCTV**, a los fines de llevar a cabo la instalación de controles de accesos y sistemas de videovigilancia a nivel nacional basado en el proceso de Cedulación Nacional venidero, esto en virtud de que supera el umbral de compras, atendiendo a las razones expuestas, por lo que se autoriza al Comité de Compras y Contrataciones, realizar el procedimiento correspondiente, acorde al Reglamento para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,

Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente



RAJL/JAPR
YR/RD/mc

Cc: Sr. Ángel María Valentín Díaz, Director Nacional de Seguridad Civil.
Sr. Johnny M. Rivera Báez, Director Nacional de Informática
Sr. Joan M. Fernández Grullón, Coordinador de la División de Soporte Técnico del Circuito cerrado de Televisión (CCTV).



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
presidencia@jce.do • www.jce.gob.do
Tel.: 809-539-5419 Ext. 2204
FO01 (PRO-UAP-001) 06